

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 13 de febrero de 2023 para que provea, informando que la última liquidación aprobada del crédito en este asunto data del 1º de abril de 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Requiere Actualizar Liquidación
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	LUZ AMANDA VALENCIA SALAZAR CC 25.017.648
Demandante Acum	LUZ MARINA SAAVEDRA CC 24.479.887
Demandado:	SANDRA MILENA MANZANO RAMIREZ CC 41.870.726 ARNULFO MENESES VILLAMARÍN CC 1.094.903.685 DIANA MILENA PULIDO ORTEGA CC 24.605.667
Radicado:	630014003007-2013-0603-00

Trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se requiere a las partes para que alleguen una liquidación actualizada del crédito, imputando los valores que se han cancelado por concepto de títulos judiciales.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 024** DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b30a94039a979c5ddb43b0d7b429d0c174698013a2282d6938731bcf1cda3e**

Documento generado en 09/02/2023 10:47:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>